

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

1048. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA 2020, PARA LA CONCESIÓN EN EL AÑO 2020, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SUBVENCIONES A LA CREACIÓN DE FLUJOS DE VISITANTES A LA CIUDAD DE MELILLA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA 2020 PARA LA CONCESIÓN EN EL AÑO 2020, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SUBVENCIONES A LA CREACIÓN DE FLUJOS DE VISITANTES A LA CIUDAD DE MELILLA

De conformidad con lo previsto en la Convocatoria 2020 para la concesión en el año 2020, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones públicas para el desarrollo de proyectos subvenciones a la **creación de flujos de visitantes a la ciudad de Melilla**, publicada en el BOME número 5810, de 20 de noviembre de 2020, así como en las Bases Reguladoras que le son de aplicación, promulgadas por Decreto de fecha seis de noviembre de 2020, registrado al número 2020000481 del Libro Oficial de Resoluciones no Colegiadas de la Presidencia y publicadas en el BOME número 5807, de 10 de noviembre de 2020,

Instruido el procedimiento, a la vista del expediente y del informe emitido por el órgano colegiado, una vez aplicados los criterios de adjudicación, motivadores de la puntuación obtenida por los solicitantes, y atendiendo al artículo 4 de las Bases reguladoras, que identifican los gastos subvencionables, el instructor formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL relativa a la concesión de las siguientes subvenciones a las entidades que a continuación se especifican, en la cuantía y con el objeto y condiciones que igualmente se mencionan, con cargo a la aplicación presupuestaria 43200/48900, Retención de Crédito nº. **520200000000640**, de 26/10/2020, todo ello como consecuencia de los trámites y criterios de adjudicación previstos en la convocatoria:

Proyecto 1: Visitas Comerciales / Luxotur
 Proyecto 2: Exploración de nuevas zonas / Luxotur
 Proyecto 3: Marketing y Marketing on line / Luxotur
 Proyecto 4: Patrocinios / Luxotur
 Proyecto 5: Proyecto Operaciones Especiales / ALBORÁN OCIO
 Proyecto 6: Patrocinio Dakar / ALBORÁN OCIO
 Proyecto 7: Puerta de África ALBORÁN OCIO
 Proyecto 8: La Africana / ALBORÁN OCIO
 Proyecto 9: Melilla una ciudad por descubrir / Andalucía Travel
 Proyecto 10: Presentación Melilla en Fitur 2020 / África Travel
 Proyecto 11: Medios Personales / Viajes Halcón SAU
 Proyecto 12: Patrocinio Escudería Delfi Sport / Viajes Halcón SAU
 Proyecto 13: Pantallas Escaparates / Viajes Halcón SAU Proyecto 14: Fitur 2020 / Viajes Halcón SAU

Calidad del proyecto: máximo 40 puntos: 2,5 por aspecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Claridad de la formulación(por oposición a generales o vagas)			2,5	-	2,5	-	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	-	-	-
Designa persona responsable del proyecto.	2,5	2,5	2,5	-	2,5	-	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	-	-	-
Describe el currículo o cualificación del responsable.	2,5	2,5	2,5	-		-					2,5	-	-	-
Currículo o cualificación adecuado al proyecto.	2,5	2,5	2,5	-		-					2,5	-	-	-
Designa personal encargado de la ejecución.				-		-	2,5		2,5	2,5		-	-	-
Describe cualificación del personal encargado de la ejecución.				-		-	2,5		2,5			-	-	-
Cualificación adecuado al proyecto.				-		-	2,5		2,5			-	-	-
Identifica objetivos verificables.				-	2,5	-	2,5	2,5	2,5			-	-	-
Describe procedimiento de verificación.				-		-						-	-	-